

RESOLUCIÓN N° 274

Viedma, 20 ABR 2023

VISTO, el Expediente N° 301/2023 del registro de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE RÍO NEGRO (UNRN), y la Resolución Rectoral N° 158/2023, y

CONSIDERANDO

Que, mediante la Resolución Rectoral citada en el Visto, se promueve el llamado a Concurso Cerrado Interno de antecedentes y oposición para la cobertura de UN (1) cargo, Categoría CUATRO (4) del Agrupamiento Administrativo, Unidad Rector, Subsecretaría Legal y Técnica, Dirección de Asuntos Jurídicos, dependiente del Rectorado de la UNRN.

Que, en el artículo 4° de la Resolución Rectoral antes mencionada, se estableció como primera fecha de la prueba de oposición y antecedentes del Concurso, el 19 de abril de 2023.

Que por cuestiones organizativas es necesario reprogramar la realización del mismo, para el 21 de abril de 2023.

Que la presente se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 18° del Estatuto de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE RÍO NEGRO y por la Resolución Rectoral N° 0363/2020.

Por ello,

EL RECTOR

DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE RÍO NEGRO

RESUELVE

ARTÍCULO 1°.- Reprogramar la fecha de sustanciación del Concurso referenciado como REC225, para el 21 de abril de 2023.

ARTÍCULO 2°.- Registrar, comunicar a todas las dependencias de la UNRN, de acuerdo a lo establecido en el artículo 27° del CCT, notificar por intermedio de la Dirección de Recursos Humanos a los/las Jurados designados en el artículo 3° de la Resolución Rectoral N° 158/2023 y a la ASOCIACIÓN DE TRABAJADORES DE LA



"1983/2023 - 40 años de democracia"

UNIVERSIDAD NACIONAL DE RÍO NEGRO (ATUNRN) a los fines previstos en el artículo 7° del RCPND, cumplido archivar.

Firmado digitalmente por TORRE Adriana Inés
Fecha: 2023.04.18 12:26:26 -03'00'

Firmado digitalmente por LEGNINI Claudia Patricia
Fecha: 2023.04.18 16:19:48 -03'00'

Firmado digitalmente por TORRES Anselmo
Motivo: Rector
Universidad Nacional de Río Negro
Fecha: 2023.04.20 14:04:51 -03'00'

RESOLUCIÓN Nº **274**